

Salud cursó 3 sumarios sanitarios a empresas agrícolas de Osorno

EN ENERO. Se trata de predios ubicados en Purranque y Río Negro, donde se detectaron incumplimientos de la normativa vigente.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

Durante la época de cosecha, las condiciones laborales de los trabajadores temporeros en los predios agrícolas son fundamentales debido a que realizan labores de recolección, limpieza, desinfección o embalaje de frutas en la zona.

En lo que va corrido de enero, la Seremi de Salud inició tres sumarios a empresas dedicadas a la producción frutícola por no cumplir con los protocolos de seguridad y las condiciones sanitarias básicas que, según la normativa, deben existir en predios donde están los recolectores de fruta durante la temporada agrícola.

La provincia de Osorno es la que concentra la mayor cantidad de esas firmas, con 29 de las 31 que operan en la región. Estas se distribuyen en Osorno (5), San Pablo (2), Purranque (8), Río Negro (10), Puyehue (3) y Puerto Octay (1).

SUMARIOS

La provincia de Osorno se caracteriza por su intensa actividad agrícola, la cual experi-



CLAUDIO MILLAGUÍN, EN FISCALIZACIÓN A PREDIOS FRUTÍCOLAS.

menta un considerable aumento durante enero y febrero. Por esta razón, para el Ministerio de Salud (Minsal), a través de sus distintas reparticiones, es fundamental llevar a cabo inspecciones en estos meses, principalmente en los predios agrícolas que concentran un mayor número de temporeros y aquellos que presentan un alto riesgo laboral.

Claudio Millaguín, jefe provincial de la Seremi de Salud, detalló cuáles son las áreas a fiscalizar. "Estamos fiscalizando los predios frutícolas. Nuestra institución dará un especial énfasis a la prevención de ex-

posición a radiación ultravioleta de origen solar, exposición a plaguicidas, trastornos musculoesqueléticos de extremidad superior, ruido ocupacional y riesgos psicosociales, además de velar por las condiciones sanitarias básicas, principalmente de agua de consumo humano, baños, comedores, casilleros y capacitaciones respecto a los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores", dijo la autoridad.

Precisó que durante sus labores en terreno, realizadas este mes, han iniciado tres sumarios a compañías de Purranque y Río Negro. "Han sido por fal-

tas a las condiciones sanitarias básicas, higiene y seguridad que deben tener donde hay trabajadores en la fruta, lo que considera espacios de comedores, camarines, baños, acceso al agua potable y que esté certificado que el agua es potable, entre otros detalles. Esto se ha detectado gracias a las fiscalizaciones que realiza en época de verano a estos predios el equipo técnico de la Unidad de Salud Ocupacional, donde se han identificado estas faltas", adujo.

Detalló que las empresas con sumarios sanitarios en curso arriesgan multas en dinero, y que "si no arreglan las condiciones que se les indicó, incluso pueden ser paralizadas de forma temporal o enfrentarse a la prohibición de funcionamiento. Esta temporada llevamos iniciados más sumarios que las anteriores, por lo que esperamos que las empresas cumplan con las normativas".

En la temporada anterior no se registraron notificaciones de intoxicaciones agudas ni accidentes graves o fatales, lo que da cuenta del trabajo en materia de seguridad y salud ocupacional en el sector agrícola.

CS